



NORMATIVA TEMPORADA 2026/2027

- Una vez firmada la ficha, l@s jugadores/as se convierten en activo principal del Club a nivel deportivo, por lo que deben ser conscientes de que, durante el transcurso de la temporada, pueden ser llamados para ser convocados y/o ser alineados en entrenamientos y competiciones en un equipo de la estructura del Club diferente al suyo, **SIENDO OBLIGATORIO** en el desempeño de sus prestaciones deportivas.
- Tod@s l@s jugadores/as deben llevar siempre la ropa del club (actualmente marca **JOMA**) para llevar a cabo los entrenamientos (equipación de entrenamiento) y los partidos (equipación de partidos y paseo). Estando **PROHIBIDO** llevar equipaciones de otros equipos o marcas. En caso de no ser así, no se podrá entrenar/jugar. No se podrá entrenar con equipaciones de años anteriores.
- Los grupos de Whatsapp serán informativos (**no participativos**), donde los entrenadores/as y coordinadores pondrán toda la información referente del club. Para comunicarse con el/la entrenador/a será de forma privada. El club no se hace responsable de cualquier otro tipo de grupo sin autorización.
- Si algún/a jugador/a tiene algún comportamiento innecesario o inadecuado en el que salga mal parado algún/a jugador/a, técnico/a, directivo/a, árbitro/a, adversarios, padres y/o espectadores, será evaluado determinando la gravedad de los hechos y se aplicará una sanción tipificada en amonestación o expulsión del club.
- Desde la E.F. El Olivo de Coslada condenamos **toda violencia** en nuestras instalaciones deportivas, ya sea verbal o física, y por ello, no se hará cargo de posibles sanciones impuestas por la Federación de Fútbol de Madrid por actos incívicos por parte de los simpatizantes de nuestro club.
- **En ningún caso, se devolverá el dinero abonado por el/la jugador/a** (salvo causa ajena al Club y jugador). Una vez abonada la cuota de inscripción, o cualquiera de las cuotas restantes, no se reembolsará de nuevo el dinero, independientemente que sea el/la jugador/a el que desee salir o bien se produzca una expulsión por conducta inadecuada.
- **Si un/a jugador/a, no está al corriente de pago, su ficha quedará retirada**, dejando de participar en la competición y en los entrenamientos. En el momento que ese/a jugador/a este al día podrá retomar la práctica deportiva.
- En el caso de **LESIÓN DE UN/A JUGADOR/A** durante un entrenamiento o partido, y que el/la jugador/a quiera ser atendido por los SERVICIOS MÉDICOS DE LA FEDERACIÓN deberá comunicárselo al entrenador que le dirá los pasos a seguir. **Si tras ocurrir un percance este/a decide utilizar otros cauces para ser atendid@ que no sea los SERVICIOS MÉDICOS DE LA FEDERACIÓN, esta no se hará cargo de los gastos que genere el diagnóstico y tratamiento de la lesión, así como tampoco el club tendrá responsabilidad alguna.**

